

VII Premio al mejor Trabajo Fin de Grado en Ingeniería Agrícola de la Universidad de La Rioja

Con el fin de reconocer y estimular el esfuerzo y la calidad técnica en el marco de la ingeniería agrícola, el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja convoca un concurso para premiar uno de los Trabajos Fin de Grado en Ingeniería Agrícola por la Universidad de La Rioja, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Destinatarios de la convocatoria

Todos aquellos graduados en Ingeniería Agrícola por la Universidad de La Rioja que hayan defendido y superado su Trabajo Fin de Grado (TFG) durante el curso 2021/2022.

No podrá presentarse a este concurso ninguna persona que preste cualquier tipo de servicio en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja

2. Documentación a presentar, lugar y plazo

2.1 Los concursantes que se presenten al concurso deben presentar los siguientes documentos:

- Póster que recoja de manera clara y concisa el contenido del TFG. El contenido del póster se deberá enviar en formato ppt y pdf utilizando la plantilla disponible en el siguiente enlace:
https://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fct/PremiosTFG/PosterTFG.shtml
- La memoria del TFG en formato PDF.

2.2 Para presentarse, los concursantes deberán enviar un correo electrónico a la dirección decanato.fct@unirioja.es, a no más tardar el 2 de noviembre de 2022, en el que el asunto sea 'Concurso TFG Grado en Ingeniería Agrícola. En él, deberá constar la documentación relatada en el apartado 2.1. Además, el concursante deberá reflejar, su nombre, apellidos, DNI y del título del TFG. Posteriormente, la Facultad de Ciencia y Tecnología, en el plazo de dos días, reenviará el correo electrónico enviado por el concursante a la dirección colegio.navarra@navarrarioja-agricolas.org

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja devolverá al concursante acuse de recibo.

Si el Jurado Calificador del concurso considera que parte de la documentación es errónea o incompleta, informará de ello al participante mediante correo electrónico. El participante contará con un plazo de dos días naturales para proceder a subsanar la misma, mediante correo electrónico enviado simultáneamente a las direcciones decanato.fct@unirioja.es y colegio.navarra@navarrarioja-agricolas.org. En el caso de no presentar la documentación requerida, se entenderá que este desiste de participar.

3. El Jurado

La valoración de los trabajos y la selección del premiado correrán a cargo de un Jurado compuesto por 4 personas, por un lado, el Vicepresidente, el vicesecretario y un vocal del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja, o personas en las que deleguen, y por otro lado, el Director de Estudios del Grado en Ingeniería Agrícola de la Universidad de La Rioja, o persona en la que delegue.

4. Premio

Se establece como Primer Premio 2 años de colegiación gratuita y un Diploma acreditativo. Además, habrá un Segundo Premio, en el que se valorará en especial la presentación y la calidad del póster, que consistirá en 1 año de colegiación gratuita y Diploma acreditativo.

5. Criterios de valoración

El Jurado considerará los siguientes criterios, entre otros:

- Calidad técnica de los documentos.
- Originalidad en el tema abordado y las soluciones planteadas.
- Presentación clara y correcta de los documentos, tanto los escritos como los de carácter gráfico.
- Calificación obtenida en la Universidad de La Rioja.
- Aplicabilidad e interés para la ingeniería y para la sociedad.

6. Fallo del Jurado

El fallo se dará a conocer en la segunda quincena de noviembre.

El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declararse el concurso desierto o proponer la división de los premios.

7. Normas complementarias

La participación en este concurso supone la plena aceptación de sus bases. En particular, al presentarse a él, los concursantes aceptan que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja utilice los datos recogidos en el apartado 2 con el único objeto de valorar los trabajos presentados. Así mismo, la participación en este concurso supone la aceptación de que la Universidad de La Rioja o que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja difundan el nombre y apellidos de los concursantes y los títulos de los trabajos fin de grado, y expongan públicamente los posters a los que hace referencia el apartado 2, indicando siempre la autoría de los mismos.

Los derechos de autor y contenidos pertenecen a los creadores de los respectivos Trabajos. Los participantes garantizarán que los Trabajos y contenidos aportados voluntariamente son originales y no infringen derechos a terceros. Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que puedan causar a los derechos de terceros con la participación en el presente premio, e

indemnizarán a los terceros afectados por los daños y perjuicios en que incurrieren por el incumplimiento de la obligación antes descrita.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja se compromete a utilizar los datos que los concursantes y la Facultad de Ciencia y Tecnología aporten con el único objeto de valorar los trabajos presentados. Así mismo, se compromete a hacer entrega de los premios en las dependencias de la Facultad de Ciencia y Tecnología o cualquier otro lugar que esta ponga a su disposición.

La Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad de La Rioja se compromete a poner a disposición de que el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Navarra y La Rioja los medios necesarios para realizar el acto de entrega de los premios. También se compromete a estar presente en este acto.